

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cullera

2026/00330 Anuncio del Ayuntamiento de Cullera sobre la convocatoria para la adjudicación de la concesión de puestos vacantes del Mercado Municipal. Expediente 2618362P.

ANUNCIO

Mediante resolución n.º 127 de 13/01/2026, de la Tercera teniente de alcalde se ha aprobado la convocatoria para la concesión administrativa de uso privativo de los puestos vacantes de la nave de ultramarinos del mercado municipal de Cullera mediante procedimiento licitatorio al alza del canon mínimo establecido.

1. Los puestos a licitar y su destino son los siguientes:

- Puesto 4, 2 palcos.
- Puesto 9, 1 palco.
- Puesto 11, 1 palco.
- Puesto 12, 1 palco.

El puesto n.º 4 se destinará a charcutería, el puesto 12 y 9 se destinará a la venta de frutos secos o/y encurtidos, venta de productos de ultramarinos o similar (en todo caso alimentación). El puesto n.º 11 se destinará a la venta de frutas y verduras.

2. Se adjunta plano descriptivo de los puestos.

VER ANEXO

3. El plazo de la concesión es de 15 años.

4. Tipo de licitación: Procedimiento de concesión administrativa ordinaria, licitación al alza del canon de licitación mínima establecida en los pliegos publicados en el tablón de anuncios municipal: <https://cullera.sedipualba.es/firma/documento.aspx?csv=JQAACCADZVPMKPUQAMVD&modo=abrir>.

Se podrá solicitar información en el departamento de Promoción económica, sito en la C/ Cervantes n.º 9, 1.º de Cullera.

5. Las solicitudes de presentarán en sobre único cerrado en las dependencias de las oficina de Atención al Público (ATEN) del Ayuntamiento de Cullera en horas de oficina horario de 8:30 a 18 horas de lunes a jueves y de 8:30 a 14 horas el viernes, durante 30 días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín oficial de la Provincia de Valencia. La oficina de atención al público está situada en la Plaza de España n.º 1 de Cullera.

6. La garantía definitiva y el importe del canon concesional viene establecido en el Pliego de Clausulas administrativas.

Cullera, 14 de enero de 2026.—La secretaria general, Anna M.ª Miquel Lasso de la Vega.



